



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO

Radicación 158374089001-2004-00057-00

Dte: CRISTINA LOZANO DE LIZARAZO

Ddo: FREDY HURTADO Y OTRA

DECISION: EXPEDIR COPIAS

Tuta, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la señora MIRIAM, DEL CARMEN SUESCA ACUÑA, evidencia que el proceso se encuentra debidamente archivado en el año 2013, por tal razón se dispone el desarchivo del mismo y una vez en secretaría se procederá a expedir y remitir las copias de conformidad con el Decreto 806 de 2020.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 023 hoy nueve (9) de Julio de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.